



San Cristóbal de Balsabe, 26 de junio de 2024.

**INFORME N° 006-2024-DREP/UGEL-EC/D.IEP N°70370-SCB/EC-I.**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
Directora de la UGEL – El Collao- Ilave  
PRESENTE.-

**ASUNTO** : Informe de Actividades de Mantenimiento 2024-I.  
**REFERENCIA** : Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU

=====

Tengo el grato honor de dirigirme a su Digno Despacho para expresarle mi cordial saludo; así mismo, cumplo con informar en relación al asunto del presente documento en los términos siguientes:

**PRIMERO.** - Según la **Resolución Ministerial N.º 679-2023-MINEDU** Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024", en el local de la Institución Educativa Pública N° 70370 de Balsabe, con código de local educativo N° 453416, del distrito de Ilave, provincia de El Collao, Región de Puno, se ejecutó el mencionado Programa, lo cual detallamos de la siguiente manera:

CONCEPTO DEL GASTO	DETALLE DEL DOCUMENTO DEL GASTO
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b> Estación de lavado de manos móvil y/o fijo. Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad	- Las acciones realizadas en esta partida fueron la adquisición e instalación de 6 GRIFERÍAS ubicados en la estación de manos de la I.E. y una pileta tipo ganso en la cocina de la IE. necesitaban sustitución. - Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 475
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b> Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	- Las acciones realizadas en esta partida fueron la adquisición e instalación de 3 INNODOROS ubicados en los servicios higiénicos. Los tres fueron sustituidos, ya que los dos anteriores eran solamente inodoros turcos o de piso y el tercero presentaba rajaduras el tanque de agua, los accesorios se encuentran deteriorados lo cual requiere inmediata sustitución. - Se cambió los cerámicos del piso; así como sus accesorios en su totalidad - Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 1540
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b> Circuitos eléctricos Incluye tuberías, canaletas, cajas de paso y/o cableado eléctrico No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de corriente eléctrica.  Luminarias, tomacorrientes e interruptores Se considera	- Las acciones realizadas en esta partida fueron el <b>CABLEADO E INSTALACIÓN</b> de instalaciones exteriores y colocación de dos (02) focos en el patio para la <b>SEGURIDAD</b> de la Institución educativa; así como la reposición de 02 focos fluorescentes en Dirección y Centro de cómputo de la IE. - Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 720



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70370

## San Cristóbal de Balsabe - Ilave



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

CÓDIGO MODULAR: 0306365 / CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR: 453416

I.E.P. N° 70370  
SAN CRISTÓBAL DE BALSABE

<p>luminarias de emergencia de ser requerido. Incluye accesorios para timbre.</p>	
<p><b>PUERTAS</b> Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones efectuadas en esta partida fueron la SUSTITUCION de 2 puertas: Una puerta en el aula de tercer grado y la otra en la cocina comedor. Ambas puertas estaban en mal estado por lo que era necesario sustituirlas por puertas nuevas, igualmente se colocaron chapas y adicionalmente una chapa para la seguridad de la Dirección.</li> <li>- Igualmente se hizo la reparación y mantenimiento de la puerta de calle</li> <li>- Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 1770</li> </ul>
<p><b>VENTANAS</b> Vidrios en ventanas. Se recomienda el uso de vidrio templado, laminado o considerar láminas de seguridad en vidrios existentes. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.</p>	<p>Las acciones que se realizaron en esta partida fueron la adquisición e instalación de 30 PIEZAS DE VIDRIO SEMIDOBLE de distintas medidas para las aulas de la institución ya que estas presentaban roturas, rajadas los cuales requerían inmediata reposición.</p> <p>Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 290</p>
<p><b>TRANSPORTE</b> Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.</p>	<p>Servicio de transporte de materiales de Ilave al centro poblado de Balsabe.</p> <p>Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 45</p>

**SEGUNDO.-** Anexamos y adjuntamos al presente, información SUFICIENTE, PERTINENTE y RELEVANTE

Es cuanto informo a Ud., en honor a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Atentamente,




Prof. José Antonio Quispe Colizaya  
DIRECTOR

C.c./Arch.  
JAQC-DIR- IEP 70370 SCB.  
26-06-2024.

CORREO ELECTRÓNICO: [iep70370balsabe@gmail.com](mailto:iep70370balsabe@gmail.com) [joseantony2972@gmail.com](mailto:joseantony2972@gmail.com) [joseantony\\_29@hotmail.com](mailto:joseantony_29@hotmail.com)  
CELULAR: 975456699 - 932020307 - 927622627

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE LOCAL EDUCATIVO

### I.E.P. N° 70370 DE BALSABE

En el local de la Institución Educativa Pública N° 70370 DE BALSABE, distrito de llave, Provincia de El Collao, Región Puno; siendo horas 08:30 a.m. del día VIERNES 15 de marzo del año 2024. Nos reunimos docentes, padres y madres de familia de la Institución Educativa, dirigido por el señor director de la I.E. Prof. José Antonio QUISPE CALIZAYA con la finalidad de conformar el Comité de Mantenimiento de Local Educativo de la I.E.

**PRIMERO.** – Previo saludo el director de la Institución Educativa dio a conocer a los presentes el contenido de la NORMA TECNICA “DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024”. R.M. N° 679-2023-MINEDU del 22 de diciembre del 2023. Luego precisó que hay la necesidad de conformar un Comité de ejecución del Mantenimiento de Local Educativo de nuestra I.E.

**SEGUNDO.** – Como resultado del debate y propuestas entre los padres y madres de familia se conformó el comité de ejecución del mantenimiento de local educativo 2024 de la siguiente manera:

**PRESIDENTE** : Prof José Antonio QUISPE CALIZAYA, DNI 01296522, DIRECTOR DE LA I.E.

**1° MIEMBRO** : Sra. Juana MONTOYA AROCUTIPA, DNI 80233578, MADRE DE FAMILIA

**2° MIEMBRO** : Sra. Vilma TICONA CUSACANI, DNI 80068422, MADRE DE FAMILIA

**TERCERO.** – Se procedió juramentar a los miembros del Comité de Mantenimiento de Local Educativo periodo 2024. Los flamantes miembros del comité de mantenimiento vertieron palabras de compromiso, trabajar conjuntamente con la comunidad educativa a favor de la I.E.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando al pie del presente para su mayor validez.



Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 70370 DE BALSABE

DNI 01296522

Lic. Rene Polanco Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: 15/03/2024  
01785697

DNI 41786620

Azarte  
01862268.

Quispe  
01320998

Quispe  
44540155

Antonio  
91888147



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009 -2024- DIEP.N° 70370 SCB-EC-I.**

San Cristóbal de Balsabe, 20 de marzo de 2024.

**Visto:**

Los documentos que se adjuntan.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante RM 557-2020-MINEDU, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 30 de diciembre de 2020, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa, bajo la modalidad de subvenciones", la cual establece disposiciones generales sobre las etapas, acciones transversales y responsabilidades para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructuras educativas que se realizan en las instituciones Educativas Públicas y programas educativos a nivel nacional, bajo la modalidad de subvención.

Que, según la R.M. N° 679-2023-MINEDU aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la Ejecución del Programa del Mantenimiento para el año de 2024 y demás dispositivos y normas vigentes.

Se conforma el comité de mantenimiento para la ejecución de las actividades de Mantenimiento de infraestructura de la Institución Educativa Pública N° 70370 del Centro Poblado de Balsabe, del distrito de llave, provincia de El Collao, región Puno.

### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Reconocer el comité de Mantenimiento de Infraestructura 2024 de la Institución Educativa Pública N° 70370 de Balsabe integrado por las siguientes personas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO/REPRESENT.
01	QUISPE CALIZAYA, José Antonio	01296522	Director I.E.E.
02	MONTOYA AROCUTIPA, Juana	80233578	Madre de familia
03	TICONA CUSACANI, Vilma	80068422	Madre de familia

**SEGUNDO.** - La vigencia del Comité de Mantenimiento de Infraestructura es a partir de la emisión de la presente Resolución hasta la culminación de las actividades de Gestión de recursos y mantenimiento de Infraestructuras.

**REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y HÁGASE SABER,**



C.c /Arch  
JAQC/Dir IEP 70370\*SCB\*  
2024-03-20

adrogando oportunamente.

Señor. Ante cualquier eventualidad o requerimiento, el suscrito se compromete a regularizar, lo faltante de haberse más puntos que tratar, se levanta el acto en los fines suscritos.



*[Signature]*

Prof. Roman Castillo Romero.  
DNI 01319384

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA -  
J.E.P N° 70370 - 2024.

En la Dirección de la J.E.P N° 70370, siendo Hrs. once de la mañana del día 27 de marzo de 2024, nos reunieron el Director, el Sr. Docente y otros, con la finalidad de Conformar el Comité de Seguimiento y Veeduría 2024, en los siguientes términos:

QUERO- Fines: Soludo, y de acuerdo a la Norma Técnica para el presente D.M N° 679-2023-MINEDU se procedió a complementar el Comité de Seguidores Escolares, reayendo en las siguientes personas:  
Prof. René Páez Maguera DNI 01785691  
Padre de familia: Antonio MAMONI CHOQUE DNI 01888143

No habiendo más puntos que tratar se levanta el presente acta, siendo Hrs. once y treinta, firmando los presentes.



*[Signature]*  
01862268

*[Signature]*  
41720978

*[Signature]*  
DNI 41786620

*[Signature]*  
DNI 01785691

*[Signature]*  
44540155

Spina



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007 -2024- DIEP.N° 70370 SCB-EC-I.**

San Cristóbal de Balsabe, 20 de marzo de 2024.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el Director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 011-2021-MINEDU que aprueba y en el que indica que la conformación y el consejo educativo (CONEI) es el órgano de participación, concertación y vigilancia es precedida por la directora de la Institución Educativa, el representante del personal docente y padres de familia.

Que mediante el acta de conformación Consejo Educativo Institucional (CONEI) reuniendo las condiciones y requisitos establecidos debe adoptarse para el efecto la acción administrativa correspondiente dando de esta manera la participación democrática en la gestión de la Institución Educativa y de conformidad con la Ley N°28044 su reglamento el Decreto Supremo N°011-2022ED, Ley N°28628, Ley que regula la participación democrática en la gestión de la Institución educativa, RM N°168-2002-ED, RM.N°0710-2005-ED, Orientaciones para el desarrollo de las actividades de la institución educativa, Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial DS 004-2013-MINEDU Reglamento de la Reforma Magisterial, la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en programas educativos de la Educación Básica para el año 2024" y estando a lo acordado por la comunidad educativa;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Reconocer** a las siguientes personas como INTEGRANTES para el PERÍODO ESCOLAR 2024 del Consejo Educativo Institucional CONEI, de la Institución Educativa N° 70370 de San Cristóbal de Balsabe, comprensión del distrito de llave, Provincia El Collao y región de Puno; del ámbito de la UGEL El Collao, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CEL.
DIRECTOR	QUISPE CALIZAYA JOSÉ ANTONIO	01296522	975456699
REPRESENTANTE DOCENTES	PACCO MAQUERA RENE	01785691	932618364
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA (APAFA)	MAMANI CHOQUE ANTONIA	01888143	968512372
REPRESENTANTE ESTUDIANTES (MUNICIPIO ESCOLAR)	MACHACA VILCA DAHIRO	63746388	

**Artículo 2°.- Notificar** la presente resolución a cada integrante de la Comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 3°.- Comunicar** a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

**REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y HÁGASE SABER,**

C.c./Arch  
JAQC/Dir IEP 70370\*SCB\*  
2024-03-20



# Acta de Compromiso

Yo, **JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA**, identificado con DNI N° 01296522, domiciliado en Turb. Aziuni JJ etapa - Manzana M lote 08 - Puno, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70370], con código de local 453416, ubicada en la localidad de SAN CRISTOBAL, distrito de ILAVE, provincia de EL COLLAO, de la región Puno, dependiente de la UGEL EL COLLAO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 02 de Mayo de 2024

Por la Institución Educativa [70370]  
Prof. JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA  
DNI N° 01296522  
Responsable designado

Por la UGEL UGEL EL COLLAO  
Sr. RENAN MAMANI ARPASI  
DNI N° 44445502  
Especialista designado



Prof. José Antonio Quispe Calizaya,  
DIRECTOR  
R.P. 70370 SAN CRISTOBAL (P. BALGARE)

DNI 01296522

ING. RENAN MAMANI ARPASI  
ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA  
UGEL-EL COLLAO

## Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI

PERIODO DE EJECUCIÓN (Indicar si corresponde a Mantenimiento o Acondicionamiento y el año)

MANTENIMIENTO REGULAR 2024-1

**DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO**

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO 453416 REGIÓN Puno  
 NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. [70370] UGEL EL COLLAO  
 O PROGRAMA EDUCATIVO

**COMISIÓN RESPONSABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES**

REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RESPONSABLE DESIGNADO	DNI 01296522	QUISPE	CALIZAYA	JOSE ANTONIO
INTEGRANTE 1	DNI 80233578	MONTOYA	ARUCUTIPA	JUANA
INTEGRANTE 2	DNI 80068422	TICONA	CUSACANI	VILMA

**CONEI, O EL QUE HAGA SUS VECES**

REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
INTEGRANTE 1	DNI 01785691	PACCO	MAQUERA	RENÉ
INTEGRANTE 2	DNI 01888143	MAMANZ	CHOQUE	ANTONJA



*[Signature]*  
80068422

*[Signature]*  
80233578

*[Signature]*  
Prof. René Pisco Maquera  
PROFESOR EN AGUA  
FECHA: 01/08/2024  
01785691

*[Signature]*  
01888143

DNI 01296522

**FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO**

NOMBRE DE LA I.E. : [70370]  
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR  
CÓDIGO LOCAL : 483416  
UBICACIÓN : SAN CRISTOBAL DE BALSABE  
DISTRITO : ILAVE  
ESTADO : VERIFICADA  
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : JOSEANTONY29726@GMAIL.COM  
TELÉFONO : 076456699  
CENTRO POBLADO : SAN CRISTOBAL  
PROVINCIA : EL COLLAO  
DEPARTAMENTO : PUNO  
FECHA DE VERIFICACIÓN : 02/05/2024 12:51

**MONTO ASIGNADO:**  
S/ 4,840.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)
	ADICCIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCHINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTENSORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO			
<b>Mantenimiento Prioridad 1</b>																	
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>																	
Estación de lavado de manos móvil y/o fijo. Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad.		X							X		X				475.00	1	475.00
Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	X				X						X				1,540.00	1	1,540.00
<b>SUBTOTAL</b>																<b>2,015.00</b>	
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>																	
Luminarias, tomacorrientes e interruptores. Se considera luminarias de emergencia de ser requerido. Incluye accesorios para timbre.	X								X		X				720.00	1	720.00
<b>SUBTOTAL</b>																<b>720.00</b>	
<b>PUERTAS</b>																	
Puertas metálicas (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas airea y helada considerar el sellado térmico de los marcos e incluir termo film.	X			X							X				840.00	1	840.00
	X					X					X				840.00	1	840.00
		X							X		X				90.00	1	90.00
<b>SUBTOTAL</b>																<b>1,770.00</b>	
<b>VENTANAS</b>																	
Vidrios en ventanas. Se recomienda el uso de vidrio templado, laminado o considerar lminas de seguridad en vidrios existentes. En zonas bioclimáticas tierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.	X			X							X				290.00	1	290.00
<b>SUBTOTAL</b>																<b>290.00</b>	
<b>TRANSPORTE</b>																	
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.	X				X						X				45.00	1	45.00
<b>SUBTOTAL</b>																<b>45.00</b>	

Total Programado: S/ 4,840.00

Saldo No utilizado: S/ 0.00



*[Handwritten signature]*

REGISTRADO DE IDENTIFICACION DE UNO O MAS ALIADOS  
JOSE ANTONIO GUISPE CALZAYA  
DNI 5100000

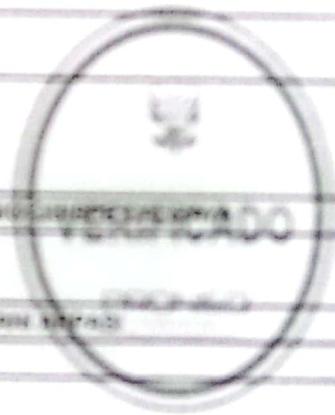
*[Handwritten signature]*

REGISTRADO DE LA UNIDAD DE IDENTIFICACION REGIONAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA CALZAYA  
DNI 8000000

*[Handwritten signature]*

REGISTRADO DE LA UNIDAD DE IDENTIFICACION REGIONAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA CALZAYA  
DNI 8000000

DNI	XXXXXXXX		
NOMBRE DEL RECIPIENTE DEL PASAPORTE	JOSE ANTONIO GUISPE CALZAYA		
FECHA:	EMISION	RENOVACION	EXPIRACION
REGISTRADO POR:			
DNI	EXIBICION	NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE ANTONIO GUISPE CALZAYA
APROBADO POR:			
DNI	EXIBICION	NOMBRES Y APELLIDOS	RICARDO WILSON SANCHEZ
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACION:	12/05/2024



*[Handwritten signature]*  
2675810

*[Handwritten signature]*  
1183043

# ACTA DE CONEI

## DOCUMENTO DE CONFORMIDAD

Balsabe, 26 de junio de 2024

Mediante la presente se da **CONFORMIDAD** a las actividades realizadas con el Programa de Mantenimiento de locales escolares 2024- I, ejecutado en el local de la Institución Educativa Pública N° 70370 de Balsabe, con código de local educativo N° 453416, del distrito de llave, provincia de El Collao, Región de Puno, lo cual detallamos de la siguiente manera:

CONCEPTO DEL GASTO	DETALLE DEL DOCUMENTO DEL GASTO	ESTADO
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Estación de lavado de manos móvil y/o fijo. Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las acciones realizadas en esta partida fueron la adquisición e instalación de 6 GRIFERIAS ubicados en la estación de manos de la I.E. y una pileta tipo ganso en la cocina de la IE. necesitaban sustitución.</li><li>- Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 475</li></ul>	CONFORME
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>  Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las acciones realizadas en esta partida fueron la adquisición e instalación de 3 INNODOROS ubicados en los servicios higiénicos. Los tres fueron sustituidos, ya que los dos anteriores eran solamente inodoros turcos o de piso y el tercero presentaba rajaduras el tanque de agua, los accesorios se encuentran deteriorados lo cual requiere inmediata sustitución.</li><li>- Se cambió los cerámicos del piso; así como sus accesorios en su totalidad</li><li>- Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 1540</li></ul>	CONFORME
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>  Circuitos eléctricos. Incluye tuberías, canaletas, cajas de paso y/o cableado eléctrico. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de corriente eléctrica.  Luminarias, tomacorrientes e interruptores. Se considera luminarias de emergencia de ser requerido. Incluye accesorios para timbre.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las acciones realizadas en esta partida fueron el CABLEADO E INSTALACIÓN de instalaciones exteriores y colocación de dos (02) focos en el patio para la SEGURIDAD de la Institución educativa; así como la reposición de 02 focos fluorescentes en Dirección y Centro de cómputo de la IE.</li><li>• Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 720</li></ul>	CONFORME
<b>PUERTAS</b>  Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las acciones efectuadas en esta partida fueron la SUSTITUCION de 2 puertas: Una puerta en el aula de tercer grado y la otra en la cocina comedor. Ambas puertas estaban en mal estado por lo que era necesario sustituirlas por puertas nuevas, igualmente se colocaron chapas y adicionalmente una chapa para la seguridad de la Dirección.</li><li>• Igualmente se hizo la reparación y mantenimiento de la puerta de calle</li><li>• Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 1770</li></ul>	CONFORME
<b>VENTANAS</b>  Vidrios en ventanas. Se recomienda el uso de vidrio templado, laminado o considerar láminas de seguridad en vidrios existentes. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.	<p>Las acciones que se realizaron en esta partida fueron la adquisición e instalación de 30 PIEZAS DE VIDRIO SEMIDOBLE de distintas medidas para las aulas de la institución ya que estas presentaban roturas, rajadas los cuales requerían inmediata reposición.</p> <p>Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 290</p>	CONFORME

<b>TRANSPORTE</b> Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento	Servicio de transporte de materiales de llave al centro poblado de Balsabe.  Se utilizó la suma <b>TOTAL</b> de S/ 45	<b>CONFORME</b>
--	---	-----------------

El monto total invertido es de S/. **4 840.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA SOLES)**

**CONCLUSIÓN:**

Luego de verificar la ejecución de los trabajos descritos en la Ficha de Acción de Mantenimiento, los integrantes del Consejo Educativo Institucional (CONEI), damos conformidad del buen uso del presupuesto por parte del responsable de mantenimiento y que las actividades priorizadas fueron ejecutadas con normalidad y en su totalidad; para más constancia firmamos el presente Acta.

Atentamente,

  
 Lic. Rene Dorco Maguera  
 PROFESOR DE AULA  
 FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

01785691

  
 01888143

MULTIRED

FECHA HORA CAJERO  
17/05/24 17:43 SIAD1924  
TARJETA : 421410\*\*\*\*\*1966  
CA.GRAU CON CA.AYACUCHO  
REGISTRO NRO 240932  
RETIRO S/ 3,000.00  
DE CTA.AHORRO SOLES: \*\*\*6377729  
  
S.DISPONIBLE S/ 1,840.57

EL 30.10.23 VARIAN LAS COMISIONES DE  
RETIRO/CONSULTA EN VENTANILLA Y AGENTE,  
O RESUELVA EL CONTRATO EN AGENCIAS EN



Prof. José Antonio Quispe Colindres  
DIRECTOR  
DIRECCION DE ASESORIA TECNICA DE ASESORIA

DNI 01296522

Juan Montoya  
80235578

[Signature]  
80068422

[Signature]  
Lic. Rene Cerco Maguera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: / /  
01785691

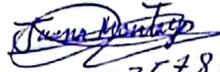
[Signature]  
01888143

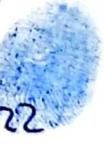
MULTIRED

FECHA HORA CAJERO  
23/05/24 18:38 S1AD1923  
TARJETA : 421410\*\*\*\*\*1966  
CA. GRAU CON AYACUCHO  
REGISTRO NRO 238017  
RETIRO s/ 1,840.00  
DE CTA. AHORRO SOLES: \*\*\*\*6377729  
  
S. DISPONIBLE s/ 0.52

EL 30.10.23 VARIAN LAS COMISIONES DE  
RETIRO/CONSULTA EN VENTANILLA Y AGENTE,  
O RESUELVA EL CONTRATO EN AGENCIAS BN

  
  
Prof. José Antonio Quespe Calizaya  
DIRECTOR  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BALSABE  
DMS 01296522

  
80233578 

  
80068422 

  
Lic. René Pineda Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: ...../...../.....  
01785641 

  
01883143 



D & D GRUPO LIDRIO E.I.R.L.  
 AV. ORGULLO AYMARA LT. 24 MZ. X URB. AZIRUNI II - PUNO PUNO  
 PUNO  
 Email: lidrio.constructor@gmail.com  
 Teléfono: +51 971 160 273  
 Website: https://www.makipursoft.pe

**BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA**

R.U.C. 20602214509

B004-00000120

CLIENTE: IEP.Nº70370 BALSABE-IIAVE  
 DNI: 01296522  
 DIRECCIÓN: --  
 FECHA EMISIÓN: 2024-06-08  
 TÉRMINO PAGO: Contado  
 NÚMERO OC:

Nº COT: Shop/2506  
 VENDEDOR: QUENAYA TICONA DIANA  
 MONEDA: SOL  
 FECHA VENC.: 2024-06-08  
 Nº GUÍA:  
 DOC. ADIC.:

Item	Cant.	U.M.	Descripción	Marca	Serie/Lotes	V.U.	P.U.	P.V.
1	6.000	Unidades	CAÑO VIR JARDINERO PESADO	VIR		S/ 42.37	S/ 50.00	S/ 300.00
2	1.000	Unidades	CAÑO GANZO FIPALSA	FIPALSA		S/ 55.08	S/ 65.00	S/ 65.00
3	3.000	Unidades	KIT INSTALACION PARA BAÑOS SAMI PLUS PREMIUM	SAMI PLUS		S/ 42.37	S/ 50.00	S/ 150.00
4	2.000	Unidades	CABLE INDECO TW 80 # 12 ORIGINAL X ROLLO	INDECO		S/ 127.12	S/ 150.00	S/ 300.00

SON: OCHOCIENTOS QUINCE Y 00/100 SOLES

Monto Gravado	S/ 690.68
IGV Venta	S/ 124.32
<b>Total</b>	<b>S/ 815.00</b>
Monto Pendiente de Pago	S/ 815.00



Hash: pXuOQpF3NkPUQ4gOd4OMGPRPLI5mikBzHQWcuICQWtE=

Representación impresa de la BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA. Esta puede ser consultada en :

<https://lidrio.makipursoft.pe/consulta>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES  
 DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES  
 Prof. José Antonio Quispe Cutizayo  
 DIRECTOR  
 DNI 01296522

Juan Montoya  
 80233578

Diana Quenaya  
 80068422

D. Maquera  
 .ic. Rene Maquera  
 PROFESOR DE AULA  
 FECHA: 01785691

Antonia  
 01888143

ANCCO VELASQUEZ CARLOS ALBERTO

R.U.C. 10013199511  
RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO  
Nro: E001- 18

ALBANIL  
NRO. U INT. 8 URB. CHANU CHANU III ETAPA PUNO PUNO PUNO

TELÉFONO:

Recibi de: JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA

Identificado con DNI número 01296522

Forma de Pago: AL CONTADO

La suma de: CIEN Y 00/100 SOLES

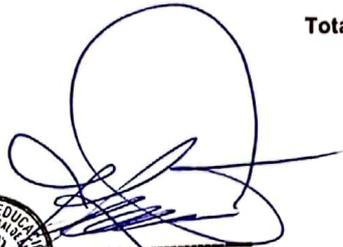
Por concepto de SERVICIO DE MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE SEIS (06) GRIFOS EN LAVATORIOS Y ESTACIÓN DE LAVADO Y CAMBIO Y COLOCACIÓN DE PILÓN GANSO EN LA COCINA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 18 de Junio del 2024

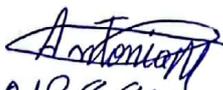
Total por honorarios: 100.00  
Retención (8 %) IR: (0.00)  
Total Neto Recibido: 100.00 SOLES

  
  
DNI 01296522

  
80233578 

  
80068422 

  
M.C. Rene Pisco Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: 01785691 

  
01888147 

CLIENTE: I.E.P. N° 70370 BALSABE  
TELÉFONO: 975456699  
DIRECCIÓN: BALSABE  
REFERENCIA:  
DNI: 01296522

FECHA EMISIÓN: 20/05/2024

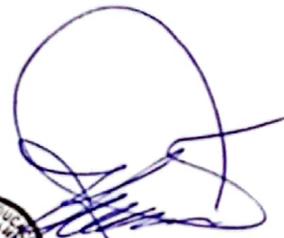
ATENDIDO POR: RAINER

MONEDA: SOLES

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	SUBTOTAL
3	UNIDAD	INODORO OMEGA (TAZA , TANQUE , LAVATORIO Y PEDESTAL )	300.00	900.00
<b>PAGADO EN:</b> Efectivo			<b>MONTO:</b> 900.00	<b>VUELTO:</b> 0
<b>SON:</b> NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES			GRAVADA S/	762.71
			IGV 18% S/	137.29
			<b>TOTAL S/</b>	<b>900.00</b>

Gracias por su preferencia  
Representación impresa de la Boleta De Venta Electrónica, consulte su comprobante en [ceramicosilave.com](http://ceramicosilave.com)  
FACELPE - Facturación Electrónica



  
  
Prof. José Antonio Castro Calcampy  
DIRECTOR  
DHS 01296522

  
80233578

  
80068422

  
Prof. Vico Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: 20/05/2024  
01785491

  
01888143

ANCCO VELASQUEZ CARLOS ALBERTO

ALBANIL  
NRO. U INT. 8 URB. CHANU CHANU III ETAPA PUNO PUNO PUNO

TELÉFONO:

R.U.C. 10013199511  
RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO  
Nro: E001- 19

Recibi de: JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA

Identificado con DNI número 01296522

Forma de Pago: AL CONTADO

La suma de: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

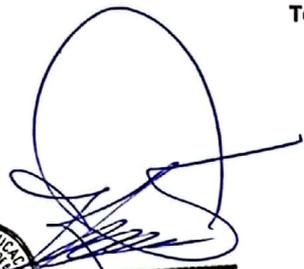
Por concepto de SERVICIO DE CAMBIO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRES (03) INODOROS Y SUS ACCESORIOS EN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 18 de Junio del 2024

Total por honorarios: 450.00  
Retención (8 %) IR: (0.00)  
Total Neto Recibido: 450.00 SOLES

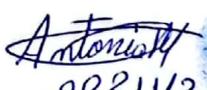
  
  
Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
DIRECTOR  
DNI 01296522

  
80233578



  
80068422

  
Prof. Enecco Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA ...../...../.....  
01785491

  
01888143



**A & D ADAPY S.A.C.**  
 CAL. PROLONGACION PALPA MZA. 184 LOTE. 07 APV. LAS LOMAS DE  
 ANCON CERCA AL PEAJE DE ANCON  
 ANCON - LIMA - LIMA

**BOLETA DE VENTA ELECTRONICA**  
**RUC: 20607430153**  
**EB01-43**

Fecha de Vencimiento :  
 Fecha de Emisión : **23/05/2024**  
 Señor(es) : **IEP N° 70370 SAN CRISTOBAL**  
 : **BALSABE**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **ILAVE - CP BALSABE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
3.00	UNIDAD	CHAPA CANTOL 700	76.271187	0.00	270.00000198	0.00
2.00	UNIDAD	INTER SIMPLE	4.2372882	0.00	10.000000152	0.00
2.00	UNIDAD	FOCO LUMINARIA HERMETICA	42.3728814	0.00	100.000000104	0.00
2.00	UNIDAD	FOCO REFLECTOR 100 WTS	42.3728814	0.00	100.000000104	0.00
10.00	UNIDAD	CANALETAS	3.389831	0.00	40.00000058	0.00
2.00	UNIDAD	CINTA TEFLON	8.4745763	0.00	20.000000068	0.00
2.00	UNIDAD	CINTA AISLANTE	5.9322034	0.00	14.000000024	0.00
3.00	UNIDAD	CILICONA	8.474577	0.00	30.00000258	0.00

Otros Cargos : S/ 0.00  
 Otros Tributos : S/ 0.00  
 ICBPER :   
 Importe Total : S/584.00

**SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**

(\*) Sin impuestos.  
 (\*\*) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 494.92
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 89.08
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
<b>Importe Total :</b>	<b>S/ 584.00</b>

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
 DIRECCIÓN

DNI 01296522

*Suma Montoya*  
 80233578

*[Signature]*  
 80068422

*[Signature]*  
 Lic. René Cocco Masquera  
 PROFESOR DE AULA  
 FECHA: 01785691

*[Signature]*  
 01888143

ANCCO VELASQUEZ CARLOS ALBERTO

ALBANIL  
NRO. U INT. 8 URB. CHANU CHANU III ETAPA PUNO PUNO PUNO

TELÉFONO:

R.U.C. 10013199511  
**RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO**  
Nro: E001- 21

Recibi de: JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA

Identificado con DNI número 01296522

Forma de Pago: AL CONTADO

La suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES

Por concepto de SERVICIO DE MANO DE OBRA: CABLEADO, INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y COLOCACIÓN DE 02 REFLECTORES EN EL PATIO DE LA I.E.P. 70370 BALSABE PARA LA SEGURIDAD; ASÍ MISMO REPOSICIÓN Y CAMBIO DE 02 FOCOS FLUORESCENTES (DIRECCIÓN Y CENTRO DE CÓMPUTO) S/156.00. SERVICIO DE MANO DE OBRA POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PORTÓN DE CALLE Y MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE 01 CHAPA EN DIRECCIÓN; ASÍ COMO COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 PUERTAS DE METAL:01 EN AULA DE TERCER GRADO Y 01 EN COCINA S/100.00

Observación

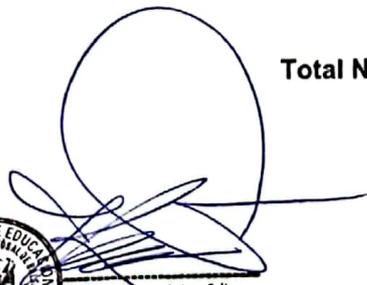
Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 27 de Junio del 2024

Total por honorarios: 256.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 256.00 SOLES

  
  
Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
DIRECCIÓN  
DNI 01296522

  
80233578  


  
80068422  


  
ic. Efraim Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: 01785691  


  
01888143  


ANCCO VELASQUEZ CARLOS ALBERTO

ALBANIL

NRO. U INT. 8 URB. CHANU CHANU III ETAPA PUNO PUNO PUNO

TELÉFONO:

R.U.C. 10013199511  
RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO  
Nro: E001- 20

Recibí de: JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA

Identificado con DNI número 01296522

Forma de Pago: AL CONTADO

La suma de: UN MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de SERVICIO DE CONFECCIÓN DE 02 PUERTAS DE METAL Y SUS RESPECTIVAS 02 CHAPAS; PARA EL AULA DE TERCER GRADO Y COCINA/COMEDOR EN LA I.E.P. 70370 DE BALSABE.

Observación -

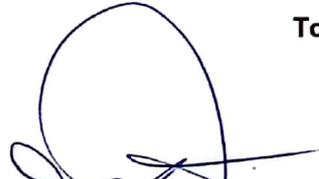
Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 27 de Junio del 2024

Total por honorarios: 1,400.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

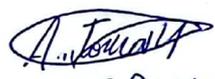
Total Neto Recibido: 1,400.00 SOLES

  
  
Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
DIRECCIÓN  
DNI 01296522

  
80233578 

  
20068472 

  
ic. Rene Maquera  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: 27/06/2024  
01785697 

  
01888143 



De: *Simón Walter Machaca Guzman*  
 OFRECE: TODO TIPO DE VIDRIOS, INSTALACIÓN A DOMICILIO,  
 SISTEMA MODULAR, FABRICAMOS LAPIDAS DE ESPEJO  
 Somos un equipo de técnicos con retos  
 y soluciones con mi Dios.

AV. LAYKAKOTA N° 175 BR. LAYKAKOTA / PUNO - PUNO - PUNO / PERÚ  
 CELULARES: 951113290 - 959603371

*Moreno*

**RUC. 10012271111**  
**BOLETA DE VENTA**

001 - N° 011587

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	25	05	24

Señor(es): *I.E.P N° 70370 DE BALSABE IYAVE*  
 Dirección: *Centro Poblado San Cristobal d' Belsabe*, Doc. Identidad: *012965222*

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
30	VIDRIOS SEMIDOBLE DE DISTINTAS MEDIDAS.		270.00
02	SILICONAS.	10.00	20.00
	- PUESTO EN OBIZA.		

Son: *Docientas Noventa soles con 00/centimos.* Soles

TOTAL S/ *290.00*

EDITORIAL "PACIFICO"  
 De: Cellerino Felipe Famos Huancza RUC.10012176754  
 Jr. Cajamarca 155 Stand 02 Puno F.Aut.18-09-2019  
 N° Aut.0608049213 Del: 001-011001 al 001-012000

Salida la mercadería no hay cambios ni devoluciones.

CANCELADO

USUARIO

**DECLARACIÓN JURADA DE TRANSPORTE N° 003**

Yo, JOSÉ ANTONIO QUISPE CALIZAYA, con DNI 01296522 Con Domicilio Fiscal en Urb. Aziruni II etapa. Manzana M lote 8, de la ciudad de Puno, director de la institución educativa N° 70370 del Centro Poblado de San Cristóbal de Balsabe, distrito de Ilave; provincia El Collao; Región de Puno, con código de local 453416

DECLARO BAJO JURAMENTO:

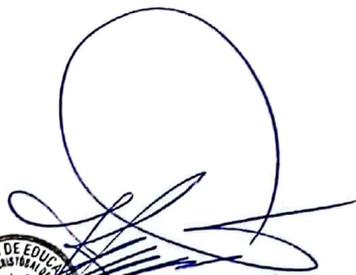
Haber efectuado el pago de 45.00 soles al señor EUSEBIO RAMOS RIVERA con DNI 01275583, propietario de la unidad móvil con placa N° Z7Q-731, por transporte de los siguientes materiales:

- 03 unidades de inodoros (TAZA, TANQUE, LAVATORIO Y PEDESTAL)
- ACCESORIOS para instalación de inodoros
- Cerámicos para servicios higiénicos.
- Chapas
- Focos
- Otros

Con ruta desde la CIUDAD DE ILAVE – SAN CRISTÓBAL DE BALSABE, los días 20, 23 y 27 de MAYO del 2024.

Admitiendo la responsabilidad civil y penal de acuerdo a la Ley 274443 ley de procedimientos administrativo general.

San Cristóbal de Balsabe, 10 de junio de 2024.

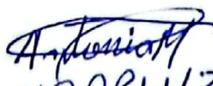
  
  
DNI 01296522

  
José Antonio QUISPE CALIZAYA  
DNI N° 01296522

  
80233578

  
80068422

  
Profesora de Aula  
FECHA: 01785491

  
01888143

**PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES**

NOMBRE DE LA I.E. : [70370]  
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR  
CÓDIGO LOCAL : 453416  
UBICACIÓN : SAN CRISTOBAL DE BALSABE  
DISTRITO : ILAVE  
ESTADO : VERIFICADA  
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : JOSEANTONY2972@GMAIL.COM  
TELÉFONO : 975456699  
CENTRO POBLADO : SAN CRISTOBAL  
PROVINCIA : EL COLLAO  
DEPARTAMENTO : PUNO  
FECHA DE RECEPCIÓN : 2024-06-26

**MONTO ASIGNADO:**  
S/. 4,840.00

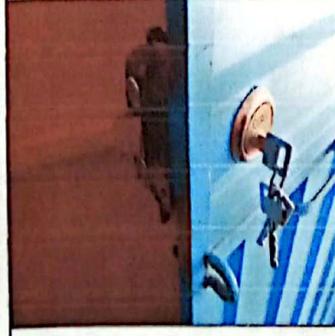
ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO	
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>															
Estación de lavado de manos móvil y/o fijo. Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad.		X							X		X				
Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	X				X						X				



ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>															
Luminarias, tomacorrientes e interruptores. Se considera luminarias de emergencia de ser requiendo. Incluye accesorios para timbre.	X								X		X				



PUERTAS	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	
Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.	X			X									X		
	X					X							X		
		X						X		X					

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN		ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO
<p><b>ETAPA: Antes</b></p>  <p>PUERTA EN MAL ESTADO DEL TERCER GRADO, ANTES DE LA INTERVENCIÓN.</p>	<p><b>ETAPA: Durante</b></p>  <p>EN PROCESO DE CAMBIO CON LA PUERTA METÁLICA.</p>	<p><b>ETAPA: Después</b></p>  <p>PUERTA EN EL AULA DE TERCER GRADO, LUEGO DE HABER SIDO COLOCADO Y PINTADO.</p>	<p><b>ETAPA: Antes</b></p>  <p>LA PUERTA DE LA COCINA SE ENCUENTRA EN ESTADO, POR LO QUE REQUIERE SER CAMBIADO.</p>										
<p><b>ETAPA: Durante</b></p>  <p>LA PUERTA DE LA COCINA YA COLOCADO Y LUEGO SE LE PINTARÁ.</p>	<p><b>ETAPA: Después</b></p>  <p>LA PUERTA DE COCINA, LUEGO DE LA INTERVENCIÓN, YA PINTADA Y COLOCADO DE CHAPA.</p>	<p><b>ETAPA: Antes</b></p>  <p>PUERTA DE LA DIRECCIÓN, ANTES DE LA INTERVENCIÓN.</p>	<p><b>ETAPA: Durante</b></p>  <p>COLOCADO DE CHAPA Y RECTIFICACIÓN DE LA PUERTA DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</p>										
<p><b>ETAPA: Después</b></p>  <p>LA PUERTA DE LA DIRECCIÓN CON LA NUEVA CHAPA Y LUEGO DE LA INTERVENCIÓN.</p>													

VENTANAS

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO
Vidrios en ventanas. Se recomienda el uso de vidrio templado, laminado o considerar láminas de seguridad en vidrios existentes. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.	X			X							X			



**TRANSPORTE**

Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.

X				X						X			
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--	--





Prof. José Antonio Quispe Calizaya  
**DIRECTOR**

Responsable de mantenimiento del local educativo  
**JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA**  
DNI: 01296522

*Juana Montoya Arucutipa*

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos  
**JUANA MONTOYA ARUCUTIPA**  
DNI: 80233578

*Vilma Ticona Cusacani*

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos  
**VILMA TICONA CUSACANI**  
DNI: 80068422



<b>DNI:</b>	01296522
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE:</b>	JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA
<b>FECHA:</b>	10/06/2024
<b>HORA:</b>	21:10

**REGISTRADO POR:**

<b>DNI:</b>	01296522	<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	JOSE ANTONIO QUISPE CALIZAYA	<b>Resp. Local</b>
-------------	----------	-----------------------------	------------------------------	--------------------

**APROBADO POR:**

<b>DNI:</b>	44445502	<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	RENAN MAMANI ARPASI
<b>ESTADO:</b>	VERIFICADA	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	2024-06-26

*Renan Mamani Arpasi*  
.....  
ic. Renan Mamani Arpasi  
PROFESOR DE AULA  
FECHA: .....  
01785641

*Antonio P*  
01888143